

que escribe una calumnia. El Gobierno de la Isla de Cuba y particularmente el general Concha, han dado pruebas inequívocas de que está muy lejos de abrigar semejantes sentimientos. Y por lo que toca á las intenciones que atribuye el *Picayune* á los editores de los demas periódicos de la Habana, creemos que nuestros cólegas de aquella ciudad tienen demasiado bien sentada su reputación para necesitar que nosotros tratemos de sincerarlos.

Però lo mas chistoso de todo esto es, que el indito *Picayune* viene citándonos un artículo del tratado entre los Estados Unidos y España, celebrado en 1795, acerca del modo que deben ser tratados los ciudadanos &c. de ambas naciones en casos de expediciones invasoras &c. Y esto lo cita ahora el mismo periódico que antes ha dicho sin rebozo que las disposiciones de los tratados de 1795 y 1818 nada valian. Esta sola cita del *Picayune* prueba cuan pobre es su causa.

En cuanto á la vida de Mr Thrasher, podemos asegurar al *Picayune* que no corre peligro en manos de un Capitan General que ha perdonado ya á mas de doscientos piratas, y que ha sabido tratar con compasion á los que conspiran contra el Gobierno de España. El palo es la pesadilla del *Picayune*, y de todos los "simpatizadores," pero no tiene que temer si en vez de meterse en asuntos que no les incumben hacen lo que debe hacer todo buen americano: "mind his own business."

Dirémos pues al *Picayune* que Mr Thrasher fué arrestado en el acto de cometer una ofensa contra el Gobierno de España; y esto lo verá probado dentro de pocos dias, el furibundo defensor del ex-editor del *Faro Industrial* de la Habana.

Nos hemos estendido ya mucho mas de lo que habiamos pensado hacerlo sobre un asunto que consideramos demasiado insignificante para ocupar las columnas de un periódico que aspira á ser respetado por su dignidad; pero como el *Picayune*, á pesar de su reciente indicacion de arrepentimiento ha venido á mostrar de nuevo su mala índole, y atendiendo á su interés particular quiere convertir un negocio de esta clase en una cuestion nacional, hemos creído deber nuestro decir algunas verdades de las que sabemos acerca de este negocio, y nos alegrarém s infinito que el *Picayune* ni ningun otro periódico nos ponga en la necesidad de decir otras muchas verdades, que no han de ser muy agradables para Mr Thrasher y sus amigos.

Abordo del vapor *Georgia* regresó de la Habana el Sr. Dn. MANUEL D. CRUZAT, Vice Cónsul español en Mobila. El señor Cruzat regresa hoy á la ciudad de su residencia y al seno de su familia. Confiamos que no tardará el gobierno español en dar una prueba de lo mucho que estima los importantes servicios que ha prestado el Sr Cruzat desde que está desempeñando el consulado de Mobila.

Los siguientes pormenores de España, la Isla de Cuba, Méjico y Nueva Granada, debieron publicarse en nuestro último número, pero por falta de espacio nos vimos precisado á dejarlos para hoy.

**LOS AMERICANOS EN EL ISTMO DE PANAMA.** -- El día 23 del próximo pasado ocurrió en Chagres otro de esos acontecimientos que se han hecho tan frecuentes desde que sirve el Istmo de Panamá de paso á los anglo-americanos. A bordo del vapor *Georgia* llegaron ayer á esta ciudad tres individuos heridos en la riña á que hacemos alusion, y acerca de la cual dice el *Diario de la Marina* lo siguiente:

Segun se nos informa los americanos que fueron á establecerse en Chagres se habian hecho dueños casi esclusivos del tráfico de botes para embarco y desembarco, y no contentos con ello, queriendo hacer mas sensibles á los habitantes del pais los principios de la *cristianizacion*, pretendieron impedirles que tomasen parte alguna en el ejercicio de aquella industria, casi única de que muchos pobres se alimentaban. Pero como segun el refran español "tantas veces va el cianuro á la fuente que alguna vez se quiebra," los hoteros istmeños, agotada su paciencia, armaron una zambra tal que los *cristianizadores* tuvieron que tomar las de Villadiego hacia el monte, refugándose tambien muchos en los vapores que se hallaban en el puerto, no sin que hubiese habido antes muchos heridos y algunos muertos en la refriega, la cual al parecer hubiera tenido todavia consecuencias mayores á no haber intervenido el comandante de un vapor de la Mala Real inglesa que alli se hallaba accidentalmente. Sin embargo la calma no quedaba del todo restablecida, y la gente del pais parecia poco inclinada á transigir con los "benéficos huéspedes" que así aspiraban á evitarles todo trabajo, tal vez compadecidos de su debilidad.

Se nos ha dicho tambien que en el vapor *Ohio* han venido algunos de los heridos.

Hechos de tal naturaleza escensan todo género de comentarios, y por esa razon solo recordaremos para terminar, que es ya esta la tercera ó cuarta vez que ocurren en el Istmo, y que la leccion de Chagres es posible sea tan provechosa como lo fue en el año último la que á los aventureros dieron los habitantes del Arabal de Panamá.

En el *Diario Redactor* de Santiago de Cuba del 18 leemos lo siguiente:

**Donativo.** -- Los empleados de Real Hacienda de la provincia asociándose á los sentimientos de los de la capital de la Isla en donde desde el

Eserno. Sr. Superintendente hasta el último escribiente han contribuido todos con una parte de su sueldo á aumentar el fondo que se forma para socorrer á las familias de los que se denodados se supieron sacrificar en las aras de la patria, para sostener la paz, el sosiego y la integridad de la Isla de Cuba, han dado una parte de los haberes que les correspondian por la mensualidad de setiembre, reuniendo la cantidad de ochocientos veinte pesos, tres y medio reales que seran remesados á la superioridad por el digno gefe de la Hacienda en esta provincia, el Sr. Intendente D. Manuel Alvarez. Plácenos sobre manera esa prueba de desprendimiento y de patriotismo.

El *Eco del Comercio* de Vera-Cruz, del 5 de octubre dice:

**FERRO-CARRIL.** -- Se nos ha remitido un cuaderno impreso en Bruselas, con el título de *Proyecto de un ferrocarril de Veracruz á Méjico*, que comprende 56 páginas, con todos los cálculos y estados necesarios; pero es de tal importancia y está escrito con tanto acierto, en nuestro humilde juicio, que no hemos podido dispensarnos de insertar íntegra su introduccion, como lo verificaremos, titulada *Observaciones generales*, que adoptamos desde luego.

Los detalles que contiene son tan curiosos como estimables, y formados por el ingeniero en gefe de puentes y calzadas, *Magis*, que parece ser el autor del proyecto; pero su minuciosidad nos hace no publicarlos todos, verificándolo á su tiempo, por extracto. Las *Observaciones* dicen mucho, mas de cuanto pudieramos nosotros alegar para la realizacion de una empresa tan grandiosa como útil, y por eso las publicaremos, suplicando á nuestros lectores, que en gracia del objeto, tan benéfico para el pais, prescindamos al dar esta materia como editorial, de otras disertaciones que no tendrán seguramente un interés tan marcado. El Sr. *Magis* la presenta de un modo tan halagüeño que no es posible dejarse de animar para emprenderla, y conseguir así nivelarnos á los pueblos civilizados en que ya este adelanto forma uno de sus elementos de grandeza.

**SONORA.** -- En la *Voz del Pueblo* de Ures de 3 del pasado se lee:

**ESPECIACION MINERA.** -- La proyectada para el rio Puerco, en donde hay muchas probabilidades de encontrarse un promontorio de plata virgen y metales muy ricos de todas clases, se nos ha escrito que salió en estos dias del pueblo de Cúcurpe en número de trescientos hombres, sin contar con los que tambien salieron del Altar y rio de San Ignacio que se calculan en mas de doscientos.

Les deseamos á nuestros compatriotas que Dios los guie y los traiga con los mas felices resultados.

El mismo periódico dice:

**APACHES.** -- Tambien se nos ha escrito que ha vuelto á renacer el espíritu guerrero del pueblo de Cucurpe, amotinado por la fatal discordia, emanada de nuestras pasadas discusiones, y que en estos dias una partida de valientes de la guardia nacional, ha dado á otra de bárbaros un ataque tan vigoroso que despues de represarles todos los bienes de campo que se habian levantado del valle del mismo pueblo, dió muerte á seis indios que sucumbieron á la arma blanca.

Damos un voto de gracias á tan valientes ciudadanos y los escitamos á que no desmayen en su gloriosa carrera.

En el estado periódico *la Voz del Pueblo* de Ures del 10, se lee:

"Levantar la voz contra el frecuente latrocinio de estos bárbaros: declamar instantáneamente contra sus depredaciones: pedir, ó mas enérgicamente hablando, exigir de los que mandan, si no el termino de estos males, al menos una providencia que nos dé una tregua, un descanso á tanto sufrir, á tanto padecer, á tanto sacrificio, en suma, así en las vidas como en las propiedades de los desventurados sonorense; levantar la voz, decimos, y repetir el clamor de la madre que pierde al hijo, de la esposa que llora á su consorte, y de los hijos que ya no gozan de las caricias de un padre que tal vez fundaban en ellos todas sus esperanzas, creemos firmemente que será identificar nuestras producciones, así con el título de nuestro periódico, como pedir por el pueblo lo que el pueblo mismo pide á cada instante, la garantía de sus vidas y la seguridad de sus propiedades.

Así que, lo pedimos al Sr. D. José Maria Flores, á quien estamos lejos de considerar indiferente á nuestro sufrimiento, que haciéndose de los recursos necesarios, se ponga en accion contra esos bárbaros. Porque ciertamente es doloroso el que comience de nuevo la frecuencia de asesinatos y robos de que tanto nos hemos lamentado.

Algun descanso nos habia dado el antecesor del Sr. Flores, D. José Maria Carrasco, con sus disposiciones represivas para contener á estos bárbaros, y mucho nos prometiamos por cierto de su ilimitada actividad y de su constante anhelo por el exterminio de esa tribu; pero ¡cuántas esperanzas desvanecidas! su temprana y desgraciada muerte vino á echar por tierra nuestras esperanzas.

Creemos, sin embargo, que el Sr. Flores nos dará pruebas de que toma un eficaz interés por mejorar nuestra situacion.

Antes de ayer ha sido sorprendido por veinte y tantos indios, en el punto llamado los Tanques, á distancia de cinco leguas de esta capital, un atajo de mulas que conducia veinte y tantos cajones de cigarros; y todas las probabilidades están hasta hoy por hacernos lamentar la

pérdida de los infelices conductores, así como la de la escolta que les servia de custodia, segun un aviso que se ha recibido por la prefectura, quien hizo salir en el acto en persecucion de esos mismos bárbaros, una partida de vecinos y otra de guardia móvil.

Mucho mas nos alegraremos de que se dé alcance á esos bárbaros, y que lo concluyan hasta castigar sus atentados: así como, francamente hablando, nos será indiferente el que se pierdan los malos, los pésimos cigarros, con cuyo espendio se nos ha hecho mas sufridos que Job."

[POR TELÉGRAFO ELÉCTRICO.]

**MAS PORMENORES DE EUROPA.**

**TRAIDOS POR EL VAPOR "FRANKLIN."**  
Nueva York, 3 de noviembre. -- A las noticias enviadas anteriormente hay que agregar las siguientes:

**AUSTRIA.**  
Las cartas de últimas fechas de Viena, dicen que el gobierno austriaco ha dado instrucciones terminantes á su ministro residente en Londres, en las cuales le ordena que se retire de aquella capital en caso que Lord Palmerston de una audiencia á Kosuth ó le muestre atenciones ó consideracion de cualquier clase.

**HANOVER.**  
S. M. el rey de Hanover se hallaba gravemente enfermo á la última fecha, y se temia que no recobraría la salud.

**INGLATERRA.**  
El entusiasmo manifestado al principio de haberse anunciado la visita del húngaro Kosuth, se habia entibiado considerablemente despues de haberse publicado en los periódicos de Londres y Liverpool algunos datos históricos acerca del citado proscribo; y la demora que se advertia en su llegada ayudaba á desvanecer las simpatías del pueblo.

El príncipe Alberto ha dirigido una carta autógrafa á cada uno de los comisionados de las diferentes naciones que se vieron representadas en la esposicion universal.

**DEL CABO DE BUENA ESPERANZA.**

Se han recibido noticias de algunos dias mas recientes del Cabo de Buena Esperanza. Las tropas inglesas continuaban experimentando severos y repetidos reveses, y los kafres iban recobrando cada vez mas animacion con la derrota de sus contrarios. El 10 de setiembre sufrieron los ingleses una derrota completa.

El gobierno ingles se disponia á enviar 10,000 hombres de refuerzo al cabo de Buena Esperanza.

**CRONICA DE ESPAÑA.**

De las colecciones de periódicos que recibimos el martes último extractamos lo siguiente:

(De la *España* del 3 de Octubre.)

Los reales decretos insertados en las *Gacetas* de ayer y antes de ayer, consagrados casi todos ellos á la siempre fidelísima isla de Cuba, son á primera señal de reconocimiento, de interés y de vigilante solicitud que, por medio de sus órganos oficiales, hace el pais, en favor de los que han peleado como bravos, portándose como leales, ó muerto noblemente defendiendo la santa causa de la patria.

Segun que nosotros, y con nosotros la nacion entera lo habia solicitado, ordenanse en esos decretos demostraciones publicas al bizarro general ENNA, mandando trasladar su cédula á la Peninsula, conducirle á su pueblo natal á espensas del Estado, y hacérsele los honores militares correspondientes.

El trono, que nunca aquí dejó de representar la nobleza de carácter del pueblo, á cuya cabeza marcha con los siglos, concede á su viuda la mayor de las señales de aprecio que pueden otorgársele en la Real casa.

El gobierno por su parte, contando con la aprobacion segura de las Córtes, la señala una pension de 20 mil reales anuales sobre la viudedad de capitan general.

Y á reserva de estender á las autoridades, tropas de mar y tierra, y demas que en la isla han sostenido el honor del pabellon de España, los efectos de una munificencia que para aplicarse justa y equitativamente necesita ser ilustrada con los informes oportunos, no llegados aun, habiendo todavia otros altos deberes que cumplir, ademas de los personales, cuales son, la defensa del territorio, y el premio de los cubanos, el gobierno, aleccionado con lo pasado, previsor y solícito para el porvenir, decreta armamentos y fortificaciones, provee á la compra de buques apropiado para aquellas aguas; y lo que vale mas aun, y ha de tener una trascendencia mas provechosa para lo sucesivo, pone en movimiento, y empieza á dar un principio de ejecucion á los planes, no de *reforma política*, que allí no se necesita ni se quiere, sino de prudentes y bien meditados mejoras administrativas y materiales que de tiempo atras vienen meditándose para los honrados y prósperos pueblos que nos han quedado como resto casi único, si bien precioso, de nuestro antiguo é inmenso patrimonio americano.

Francamente lo decimos: el gabinete ha cumplido en esta ocasion con los deberes de su posicion. Antes de los sucesos y cuando ya amenazaban con probable e inmediato estallido, ha negociado con reserva, con habilidad y con fortuna. Mientras ha durado la lucha, ha provisto activa y resueltamente á las necesida-

des de ella. Despues que ha terminado, con tanta gloria para las armas españolas, como mengua y baldon para las de los piratas y sus cobardes instigadores, no ha demorado un solo dia la espresion de la pública gratitud hacia los leales, no ha escatimado la recompensa á la sangre vertida, y en medio de la preocupacion que debia naturalmente producirle la esplosion de sentimientos generosos que con tal motivo han roto simultáneamente en el pais, no ha olvidado que á parte de los premios á las personas, habia que cumplir otra patriótica obligacion, mas importante aun, que era afirmar y asegurar para en adelante el imperio de las cosas.

Nosotros, que no tenemos por costumbre quemar incienso en la cazoleta de ningun ministerio, y que así estamos dispuestos á desaprobare con templanza una resolucio que nos parece desacertada, como á elogiar sin reserva otra que estimamos benéfica, decimos franca y lealmente que la actitud del gobierno en el caso actual nos ha parecido conveniente y digna: que puesto en su lugar, y limitándonos á la parte pública y sabida de su conducta, única que podemos juzgar con algun conocimiento, no nos hubiera ocurrido hacer mas ni de otro modo que como él lo ha hecho, y que por lo tanto aplaudimos, y creemos destinada á producir excelente efecto en la opinion así de España como de fuera de España, la fórmula que ha sabido dar á la situacion del pais ó el pensamiento general del gobierno que revelan los reales decretos insertos en las dos últimas *Gacetas*.

Por lo demas, el relativo á la nueva organizacion y marcha que han de llevar los asuntos ultramarinos, es decir, el detalle ó apreciacion científica ó política de la reforma administrativa que se indica, es cosa demasiado grave, abraza intereses demasiado vastos, y está enlazado con consideraciones de género harto complicado y diverso, para que podamos ni debamos juzgarlo con el corazon, en un momento de noble entusiasmo. Asunto es este que pensamos examinar lata y detenidamente, en el curso de los estudios que, con algun conocimiento de las cosas y de las personas, hemos prometido publicar sobre la administracion de Cuba. No tardarém muchos dias en empezar á cumplir este deber.

(De la *España* del 5 de Octubre.)

Muchos fabricantes de Valencia y otras varias personas de aquella capital, estan preparando trabajos y objetos notables, los que figurarán en la próxima esposicion de la sociedad valenciana de amigos del pais. En Valencia se confiaba en que la esposicion seria tan rica y fecunda en adelantos como lo hacen esperar el espíritu de laudable emulacion que va despertándose en la provincia.

A las tres y media de la madrugada del lunes último salió de Málaga con direccion á Granada el archiduque de Austria, Fernando Maximiliano.

El ilustre viajero iba en un coche con algunos individuos de su servidumbre, y le seguia una escolta de la Guardia civil de caballeria.

Ha guardado el príncipe austriaco en Málaga el mas riguroso incógnito.

Dice el *Avisador Malagueño* que por el gobierno de aquella provincia se ha admitido un escrito que para denunciar una mina de plata y oro, con el nombre de Nuestra Señora de las Angustias, y en término de Torrox, ha presentado don Francisco Vibar, vecino de Velez-Málaga. Con esta mina creemos que tiene ya Málaga cuantas clases de minerales produce la naturaleza. ¡Que fortuna! Le faltaba el oro, y ya lo tiene, ó al menos así se cree.

En el *Heraldo* del 2 de octubre encontramos que se ha creado un consejo para despachar los negocios de Ultramar. Las personas nombradas para formar dicho Consejo de Ultramar son las siguientes:

Don Luis Lopez Ballesteros, ministro que fue de Hacienda, consejero de Estado y senador del reino, vice-presidente del consejo de Ultramar que ha tenido á bien S. M. crear por decreto de igual fecha: consejeros ordinarios del mismo á don Joaquin de Ezpeleta, teniente general de ejército, capitan general que ha sido de la isla de Cuba y senador del reino; á don Rafael Aristegui, conde de Mirasol, capitan general que ha sido de la isla de Puerto Rico y senador del reino; á don Manuel Perez Seoane, conde de Velle, regente que ha sido de la audiencia de Filipinas y senador del reino; á don José Gastero Serrano, consejero real que ha sido y secretario del antiguo Consejo de Indias; á don Jaime Salas, presidente de la sala de la audiencia de Madrid, magistrado que fue de la de Puerto Rico y de la pretorial de la Habana; á don Juan José Martinez y Tacon, gefe de escuadra de la armada nacional; á don Vicente Sancho, senador del reino y á don José Ferraz, ministro de Hacienda y director general del Tesoro que ha sido; y consejeros extraordinarios á don Claudio Martinez de Pinillos, conde de Villanueva, superintendente general de la isla de Cuba y senador del reino; á don Federico Roncali, conde de Aleoy, teniente general del ejército, capitan general que ha sido de la Isla de Cuba y senador del reino; á don Juan de la Pezuela, teniente general del ejército, capitan general de Castilla la Nueva, senador del reino y capitan general que ha sido de la Isla de Puerto Rico; á don Bernardo de la Torre Rojas, ministro jubilado del tribunal supremo de Guerra y Marina y vocal de la suprimida junta de revision de las leyes de Indias; á don Guillermo Maria Tirry, marques de Cañada-Tirry, vocal de la junta de fomento de la Habana, y á don Pedro Salazar, brigadier de los ejércitos nacionales y capitan general interino que ha sido de las Islas Filipinas.